

Pentágono presentará un plan para cierre de cárcel de Guantánamo



La Habana, 22 de feb (RHC). El Departamento de Defensa de Estados Unidos (EE.UU.) presentará este martes un plan al Congreso para el cierre del centro carcelario de la Bahía de Guantánamo, en Cuba, un requisito estipulado en el proyecto de ley de política de defensa de 2016 aprobado en noviembre del año pasado.

El proyecto de ley, llamado también Ley de Autorización de Defensa Nacional, prohíbe el uso de fondos para el traslado de los detenidos de Guantánamo a territorio de EE.UU., y establece que el Pentágono debe presentar un plan para el cierre de la cárcel al Congreso a más tardar el 23 de febrero.

El portavoz del Departamento de Defensa, el capitán de navío Jeff Davis, anunció este lunes que el Pentágono "tiene la intención" de cumplir la fecha límite.

EL DATO

En el 2009, Barack Obama cuando apenas entró a la Casa Blanca, una de sus primeras promesas fue el cierre de la cárcel de Guantánamo.

Obama ordenaba eliminar lo que consideraba una “mancha” en el sistema de justicia norteamericano.

Por su parte, especialistas aseguran que es muy probable que el destino de los prisioneros de Guantánamo se decida con el próximo gobierno en 2017.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/84954-pentagono-presentara-un-plan-para-cierre-de-carcel-de-guantanamo>



Radio Habana Cuba